

ASETRA INFORMA (073-2026; 10-04-2026)

- Asamblea general de Asetra sábado 11 de abril de 2026.
- Indexación del precio del carburante en el transporte (precio al 06-04-2026).
- 20 congreso nacional de CETM.
- Pruebas de Consejero de Seguridad en Castilla y León 2026.
- Ayudas al abandono de la actividad 2026.
- Precio de CEPSA, 11 de abril de 2026 (se mantiene el descuento adicional de 5 céntimos hasta nuevo aviso).
- SOLRED precio profesional, 11 de abril de 2026 (se mantiene el descuento adicional de 5 céntimos hasta el 3 de mayo).

ASAMBLEA GENERAL DE ASETRA SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2026



Asetra
Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes

SÁBADO
ASAMBLEA GENERAL
11 DE ABRIL DE 2026


CENTRO DE TRANSPORTES DE SEGOVIA

PROGRAMA:

- ⌚ 10:30 horas – Recepción de asistentes.
- ⌚ 11:00 horas – Inicio de la Asamblea General de ASETRA.
- ⌚ 12:00 horas – Intervención del presidente de FETRACAL, Oscar Baños.
- ⌚ 12.30 horas – Charla informativa de AFERSA Corredor de Seguros.
- ⌚ 13:30 horas – Clausura.

www.asetrasegovia.es

INDEXACIÓN DEL PRECIO DEL CARBURANTE EN EL TRANSPORTE (PRECIO AL 06-04-2026)



CNTC COMITÉ NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

EL CNTC ADVIERTE DE QUE LA AYUDA DE 20 CÉNTIMOS AL GASÓLEO CORRESPONDE AL TRANSPORTISTA Y NO PUEDE DESCONSTARSE DE LAS TARIFAS

LOS CARGADORES NO DEBEN APROPIARSE DE LAS AYUDAS AL TRANSPORTE

Desde Asetra Segovia recordamos a los asociados (*llevamos haciéndolo varias semanas*), la importancia de aplicar la indexación del precio del carburante en los términos establecidos por la normativa vigente y por el criterio técnico fijado por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. En este enlace pueden leer [la nota del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, de fecha 26 de marzo de 2026, que aclara expresamente cómo debe realizarse el cálculo de la actualización del precio del transporte en función de la variación del precio del combustible.](#)

La subida del gasóleo **no puede seguir siendo absorbida por el transportista**. La revisión del precio del transporte por variación del combustible constituye una herramienta de reequilibrio económico que debe utilizarse de forma firme y homogénea.

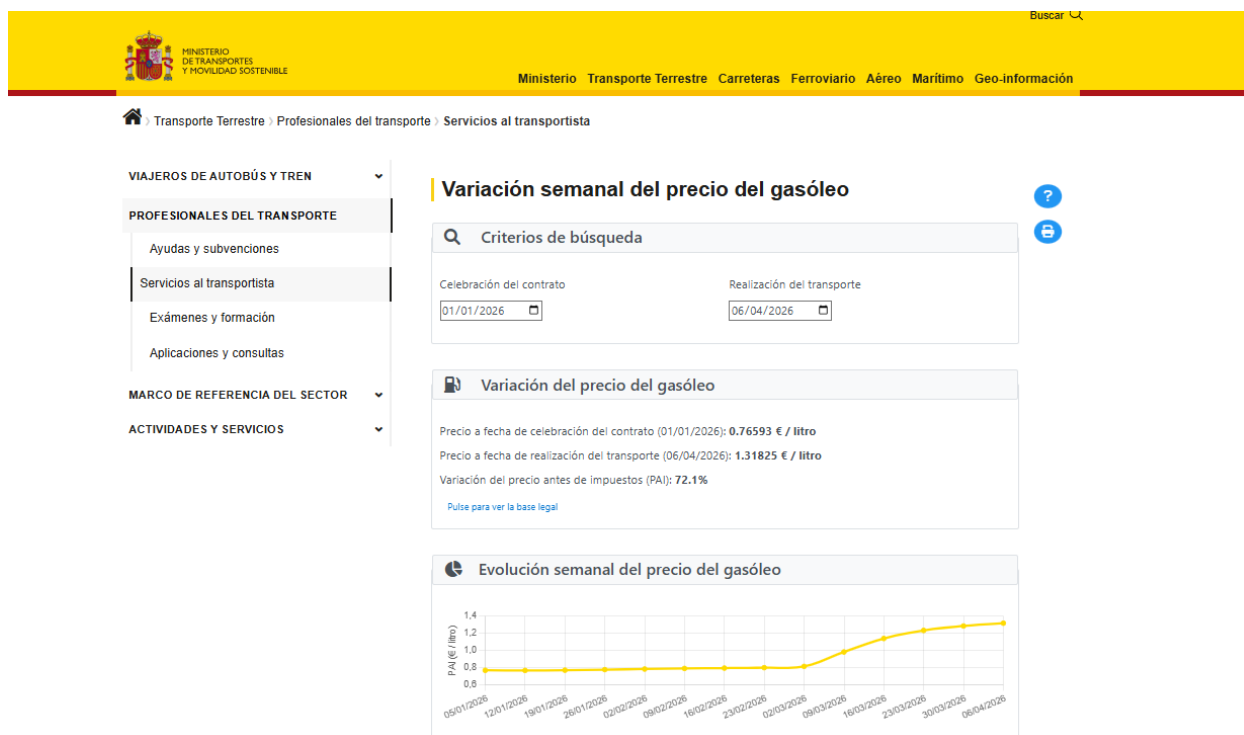
La indexación debe aplicarse conforme a lo establecido

De acuerdo con el criterio trasladado al sector, la revisión del precio del transporte por variación del combustible debe realizarse conforme a la normativa vigente; calcularse **sin descontar bonificaciones ni ayudas extraordinarias** o temporales; y utilizar como referencia el **precio antes de impuestos (PAI)**, para reflejar correctamente la evolución real del carburante.

[Más información en la página web de Asetra.](#)

Dónde ver la variación del precio del carburante

La variación semanal se puede consultar en este enlace a la página web del Ministerio de Transportes: <https://www.transportes.gob.es/transporte-terrestre/servicios-al-transportista/indice-de-variacion-semanal-de-los-precios-medios-del-gasoleo-en-espana>. Ya se puede ver el incremento al 6 de abril; para que se hagan una idea, comparando el precio al 1 de enero con el del 6 de abril, el carburante (sin contar impuestos) se ha incrementado un **72,1%**.



20 CONGRESO NACIONAL DE CETM



La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) celebrará su 20º Congreso Nacional del 20 al 22 de mayo de 2026 en Gijón, bajo el lema “El Transporte en el lugar que le corresponde”. [Más información en este enlace](#). *Últimos días para inscribirse con descuento.*

Esta nueva edición, que alcanza su vigésima convocatoria, se consolida como una cita de referencia para el sector del transporte de mercancías por carretera en España. El encuentro tendrá lugar en el Recinto Ferial de Asturias Luis Adaro, en la Feria Internacional de Muestras de Gijón, y reunirá a empresarios, profesionales, instituciones y empresas vinculadas al transporte y la logística.

El programa incluirá jornadas técnicas, sesiones de trabajo y una exposición de equipos, vehículos, servicios y componentes, además de la celebración de la Asamblea General de la CETM, prevista para el desarrollo de estas jornadas.

Durante el congreso participarán destacados representantes del ámbito económico, jurídico, institucional, tecnológico y asegurador, junto con expertos y directivos de referencia del sector. Entre los **principales asuntos** que se abordarán figuran la **ciberseguridad aplicada a las empresas de transporte**, la **política de transportes**, los **retos laborales**, la **estrategia aseguradora** y la **gestión integral del riesgo**, así como la **situación y perspectivas de la pyme**.

Con esta convocatoria, la CETM pretende reivindicar **el papel esencial del transporte de mercancías por carretera en la economía, en las políticas públicas y en su reconocimiento social**, consolidando este congreso como uno de los principales foros de reflexión, análisis e intercambio del sector. Les animamos a participar en el mismo, en este foro que sirve también de punto de unión con compañeros de profesión.

En este [enlace pueden leer el programa](#) de este importante evento.

PRUEBAS DE CONSEJERO DE SEGURIDAD EN CASTILLA Y LEÓN 2026



El BOCYL del 9 de abril de 2025 ha publicado la [ORDEN MTD/309/2026, de 23 de marzo, por la que se convocan pruebas para la obtención o renovación del certificado de capacitación profesional de los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, correspondientes al año 2026.](#)

Más información en la [página web de Asetra](#).

AYUDAS AL ABANDONO DE LA ACTIVIDAD 2026



Se acaba de abrir un nuevo plazo para presentar solicitudes de ayuda al abandono de actividad, de acuerdo con el [la Orden por la que se convocan ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad en 2026](#), publicada en el [Boletín Oficial del Estado del 12 de marzo de 2026](#).

El plazo para que los interesados formalicen la solicitud de ayuda se fija en un mes, contado desde el siguiente a la publicación: **del jueves 12 de marzo al lunes 13 de abril de 2026.**

[Más información en la página web de Asetra.](#)

PRECIO DE CEPSA, 11 DE ABRIL DE 2026

Los precios para el día 11 de abril son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel	1,717 euros/litro	1,889 euros/litro (* Con descuento de 18 céntimos: 1,709 euros/litro (* Con descuento de 22 céntimos: 1,669 euros/litro

Recuerden: a esos descuentos DEBERÁN SUMAR 5 CÉNTIMOS A MAYORES. Estos cinco céntimos se verán reflejados, como descuento aparte, en la factura. Desde el 24 de marzo de 2026, y hasta nuevo aviso.

Relación estaciones:

- [Descuento de 22 céntimos.](#)
- [Descuento de 18 céntimos.](#)

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 11 DE ABRIL DE 2026 (SE MANTIENE EL DESCUENTO ADICIONAL DE 5 CÉNTIMOS HASTA EL 3 DE MAYO)



Descuentos para los asociados a Asetra Segovia dados de alta en el convenio que mantenemos, a través de CETM, con SOLRED:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad **'precio surtidor, agrupación 86'**, pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en **'precio profesional, agrupación 7545'**, pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el 11 de abril se queda en **1,673 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,893).

Accediendo a [este enlace](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

Recuerden: a esos descuentos **DEBERÁN SUMAR 5 CÉNTIMOS A MAYORES.** Estos cinco céntimos se verán reflejados, como descuento aparte, en la factura, y se mantendrán hasta el 3 de mayo.



Solred



¡Extendemos la promoción hasta el 3 de mayo!

En Repsol sabemos lo importante que es **para ti el ahorro en tu día a día**

Por eso, **ampliamos nuestro apoyo** en un momento clave para el transporte profesional con un **descuento extra de 5 cts./l**, adicional a las medidas aprobadas por el Gobierno, en todos tus repostajes sin límite de consumo.



Disfruta de este ahorro en todos tus repostajes en la red de Estaciones de Servicio del grupo Repsol de España y Andorra, **sumándose a la oferta comercial que ya tengas activa.**



[Más información](#)



Este descuento lo verás reflejado en tu **factura Solred** por el total de litros consumidos
